

Tejiendo historias: mujeres, género y educación



Norma Gutiérrez Hernández
Coordinadora

Tejiendo historias: mujeres, género y educación

Norma Gutiérrez Hernández
Coordinadora



OEI



Tejiendo historias: mujeres, género y educación. / Norma Gutiérrez Hernández, coordinadora. —Zacatecas, Zac.: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2024.

Publicación electrónica digital: descarga y *online*; detalle de formato: EPUB.

Primera edición

Imagen de portada:

<https://www.gaceta.unam.mx/las-reivindicaciones-feministas/>

D. R. © copyright 2024.

ISBN: **978-607-8964-01-7**

La presente obra fue dictaminada bajo el sistema de doble ciego y cuenta con el aval de los dictámenes.

Edición y corrección: **Astra Ediciones.**

Se prohíbe la reproducción, el registro o la transmisión parcial o total de esta obra por cualquier sistema de recuperación de información, sea mecánico, fotográfico, electrónico, por fotocopia, cualquier otro existente o por existir; sin el permiso previo, por escrito, de la titular de los derechos.

Contenido

Prólogo 1
Arlett Cancino Vázquez

Capítulo 1

Ceremonias escolares, patriotismo y formación ciudadana en la segunda mitad del siglo XIX en Zacatecas 13
Laura Rangel Bernal

Capítulo 2

El Liceo de Niñas de Aguascalientes: instrucción y participación pública. Primera institución pública y laica de formación de profesoras en Aguascalientes, a finales del siglo XIX 27
Aurora Terán Fuentes

Capítulo 3

La escuela de párvulos de Cuernavaca, Morelos y su funcionamiento desde la prensa local 47
Héctor Omar Martínez Martínez

Capítulo 4

Higiene y Educación Física. Disertaciones y prensa pedagógica en la Escuela Normal de Xalapa, Veracruz..... 59
Julieta Arcos Chigo
Ana María del Socorro García García

Capítulo 5

Mujeres-monjas-maestras: problemas relacionados con la docencia de niñas en el Colegio del Verbo Encarnado en Querétaro en la primera mitad del siglo XX..... 79
Oliva Solís Hernández

Capítulo 1

Ceremonias escolares, patriotismo y formación ciudadana en la segunda mitad del siglo XIX en Zacatecas

Laura Rangel Bernal

Introducción

Como es sabido, el surgimiento del nacionalismo se asocia con la formación de los Estados-nación, un proceso de naturaleza social, cultural, política e ideológica, cuyo auge se dio en América y Europa a lo largo del siglo XIX. En el caso mexicano, una vez consumada la Independencia, este proceso se vinculó con la construcción de la identidad nacional, mediante la cual se buscaba lograr la cohesión social, un factor importante para lograr consolidar la unidad nacional y la soberanía. Para lograr estos objetivos, se consideró fundamental difundir un sentimiento patriótico que vinculara a la población, desde lo afectivo y lo emocional, con su país de origen y con sus conciudadanos.

En este contexto, la instrucción pública se convirtió en uno de los principales medios para difundir el patriotismo, e inculcar en la población infantil y juvenil las denominadas virtudes civiles, es decir, el conjunto de valores y cualidades que se esperaba que poseyeran los ciudadanos,¹ a fin de que pudieran participar en el sistema republicano y que contribuyeran, en la medida de lo posible, al progreso de la nación.

Tomando como base este marco y considerando que la escuela, como institución social, es un espacio donde tiene lugar la formación ciudadana, cabe preguntarse cómo se difundió el patriotismo en los establecimientos de instrucción pública en el siglo XIX, y qué recursos se emplearon con este propósito.²

Con base en una revisión historiográfica y, en el análisis de fuentes primarias obtenidas de archivos públicos locales, se plantea en este trabajo que, en el caso específico de Zacatecas, en el periodo posterior a la

1 Aquí se usa exclusivamente el masculino, pues las mujeres no lograron la condición de ciudadanía sino hasta el siglo XX, aunque es claro que ellas también aprendían nociones básicas sobre el tema, al recibir la instrucción primaria.

2 En este trabajo, se define a la instrucción pública como aquella impartida por el Estado en establecimientos sostenidos con fondos públicos y, que para el periodo estudiado, tiene la característica de ser obligatoria y laica. Asimismo, de acuerdo con la Ley Orgánica de Instrucción Pública del estado de Zacatecas del año 1883, comprendía la primaria, la preparatoria y la superior o profesional, impartida en la Escuela Normal para Varones, la de Señoritas y el Instituto Literario (*El Defensor de la Constitución*, Zacatecas, 24 de noviembre de 1883, p. 1).

Restauración de la República y durante la primera parte del Porfiriato, la difusión del sentimiento patriótico no se dio exclusivamente a través de las lecciones, que se revisaban en los salones de clase o mediante la lectura de libros de texto, sino que hubo otras prácticas, tales como la celebración de ceremonias escolares, que fueron fundamentales en este proceso, pues se conformaron como escenarios comunicativos propicios para la producción y reproducción de ideologías.³

Estudios como los de Ríos (2007 y 2008), centrados en la primera mitad del siglo XIX, y de Rangel (2022) en la segunda, indican que las ceremonias escolares en Zacatecas fueron espacios donde se formó al estudiantado en la nueva cultura política y escolar, la cual tuvo como fundamento el ideario de la Ilustración y del liberalismo, y fue la corriente político-ideológica que adoptaron los gobernantes locales en este periodo. Los principios liberales que se relacionan de manera más directa con el sentimiento patriótico, del que se habla en este trabajo, son el amor a la patria, el reconocimiento y admiración a los héroes nacionales, la obligación de todo ciudadano de defender la soberanía nacional siempre que se encuentre en riesgo, y la adquisición de un compromiso individual, para contribuir al engrandecimiento de la nación.

Dado que la retórica fue el principal medio lingüístico utilizado en las ceremonias escolares para difundir este ideario, la investigación de la cual se desprende este trabajo tuvo por objetivo analizar discursos, poemas y otros textos retóricos, que fueron leídos en las ceremonias realizadas en escuelas públicas de Zacatecas, en el periodo de 1868 a 1889, para determinar la manera en la que dichos textos pudieron contribuir a difundir el patriotismo a la población escolarizada del estado, e inculcarle las virtudes civiles liberales, para explicar en qué medida pudieron contribuir a la formación ciudadana.⁴

3 Las ceremonias escolares se entienden como escenarios comunicativos, en tanto que son actos de carácter público donde tienen lugar prácticas comunicativas en las que intervienen elementos lingüísticos y extralingüísticos, para transmitir mensajes específicos (Nussbaum & Tusón, 1996).

4 Se toma a los poemas incluidos en el corpus de la investigación como textos retóricos, ya que, más allá de cumplir una función expresiva o lírica, también sirvieron para exhortar a la población a adoptar conductas, y una posición ideológica acorde con el liberalismo.

El lugar de las ceremonias escolares en los establecimientos de instrucción pública de Zacatecas

Si bien, en México ya se realizaban ceremonias escolares desde finales del siglo XVIII, se puede decir que estas se afianzaron como prácticas escolares modernas durante la segunda mitad del siglo XIX, y se generalizó su realización en los planteles de ambos sexos, tanto de la instrucción primaria como la superior.

Un primer factor que contribuyó a este proceso, fue que su celebración contempló a nivel estatal, en las leyes orgánicas de instrucción pública a partir de 1868, por lo cual las asambleas y juntas municipales estaban obligadas a destinar recursos del erario, para cubrir los gastos que generaban, particularmente los relacionados con la entrega de premios al alumnado destacado.

Asimismo, en este periodo, las ceremonias se constituyeron como actos de una solemnidad particular, que permitieron vincular a la escuela con la sociedad y con las autoridades locales, quienes solían presidirlas. Esto ocurría en el espacio público, al celebrar algún acontecimiento o hito relacionado con la educación, como podría ser la apertura de una nueva escuela o el término del año escolar.

Un factor más que contribuyó al afianzamiento de las ceremonias como prácticas escolares fue que, durante el periodo de las reformas liberales comprendido de 1854 a 1876, estas ceremonias atravesaron un proceso de secularización. Se sabe que desde que surgieron a finales del siglo XVIII, y durante la primera parte del siglo XIX, estos actos tuvieron un fuerte componente religioso donde se entremezclaban “elementos de fiesta cívica y de fiesta religiosa” (Padilla, 1999, p. 104). Esto se confirma, dado que entre otras cosas, en ellos participaban autoridades eclesiásticas y se realizaban procesiones (Martínez, 2018). Para finales de la década de 1860, se elimina la presencia de miembros del clero, o por lo menos, estos no forman parte del presidium, el cual se compone exclusivamente por autoridades civiles y profesores destacados.

Adicionalmente, si bien las alusiones religiosas y referencias bíblicas son frecuentes en los discursos y poemas escritos con ocasión de las

ceremonias, los temas religiosos no son el centro de dichos escritos, sino los temas educativos: en ellos se discuten los avances en materia de educación; lo que se ha hecho y lo que falta por hacer; los potenciales beneficios de la educación y su vínculo con el desarrollo científico, económico, cultural y con la regeneración social; la necesidad de educar a las mujeres para formar ciudadanos, entre otros asuntos de carácter civil. Por ello, se puede afirmar que para este periodo, las ceremonias escolares se constituyeron, no solo como prácticas escolares propias de los establecimientos de instrucción pública, sino también como fiestas cívicas, donde entre otras cosas, tuvo lugar la promoción del patriotismo.

Esto ocurrió de manera similar en las instituciones públicas de todos los niveles educativos, pues se sabe que los objetivos de la educación impartida en estos establecimientos, se transformaron simultáneamente, siendo que como lo señala Ríos (2007): “en la etapa colonial, su función fue formar a los súbditos letrados leales a la Corona mientras que, en la independiente, se abocó a la formación de letrados leales a la incipiente nación” (p. 47).

El patriotismo en los textos retóricos

Según la definición de Bobbio & Mateucci (1985), el término patriotismo se refiere a una “adhesión individual de tipo afectivo y hasta heroico a una determinada comunidad” (p. 1086). En adición a lo anterior, Bar-Tal (1994) afirma que: “el patriotismo es una respuesta cognitivo-motivacional que se refleja en las creencias y emociones” (p. 64). Con base en estas definiciones, puede decirse que el sentimiento patriótico, en su expresión individual, se ubica en la dimensión del desarrollo socioemocional y axiológico. Entendido como un fenómeno “socio-psico-político” (Bar-Tal, 1994, p. 66), se puede promover en la educación formal, pero también en contextos informales, donde los individuos se desenvuelven cotidianamente o durante celebraciones especiales, como lo son las fiestas patrias.

En lo que respecta a los sistemas educativos nacionales, estos suelen tratar de inculcarle de manera explícita, el patriotismo como un valor. Así entendido, puede incluir los siguientes componentes:

el amor y la defensa a la patria, el respeto y la admiración por quienes contribuyen a forjar la patria, el amor a la naturaleza de la patria, el respeto a nuestras manifestaciones culturales y a las mejores tradiciones patrióticas, el respeto a los símbolos nacionales, la lucha por la libertad y la soberanía, el amor al estudio, la disciplina social, el respeto a las leyes, criticando lo mal hecho, lucha contra lo adverso, la ayuda solidaria entre compañeros y demás personas que nos rodean, la solidaridad con las causas justas, la disposición a colaborar con otros pueblos del mundo (González, 2018, s/p).

Varios de estos componentes, se relacionan en los textos analizados, con la concepción de lo que significaba ser un buen ciudadano en la segunda mitad del siglo XIX, y con las razones por las cuales, se consideraba de fundamental importancia impulsar la instrucción de la población. De acuerdo con uno de los oradores de una ceremonia de distribución de premios, efectuada el 12 de febrero de 1868, esto se hacía manifiesto gracias al:

empeño de los gobiernos libres, por el fomento de la educación y la difusión de las luces; pues siendo la educación la que forma al hombre, la que desarrolla la inteligencia, ese rayo divino con que Dios distinguió a la especie humana, solo ella puede hacer buenos ciudadanos; solo ella puede vigorizar el amor instintivo de la patria, infundir el respeto a las leyes, inculcar sentimientos de moralidad y hacer comprender y estimar al hombre, creado para vivir en sociedad, sus deberes hacia su Creador Supremo, hacia los demás hombres y hacia sí mismo (*El Defensor de la Reforma*, Zacatecas, 18 de noviembre de 1868, p. 3).

El impulso que se dio a la educación a lo largo del siglo XIX, estuvo sustentado en los principios de la Ilustración y el liberalismo, particularmente en la idea que una población instruida podría contribuir al progreso de la nación y, que en contraposición, la ignorancia era fuente de múltiples males sociales y causa principal del atraso. Por ello, resaltan en los textos las menciones a la necesidad de abrir más escuelas y de establecer la obligatoriedad para el nivel de las primeras letras, aplicando sanciones a

los padres y madres de familia que no cumplieran con esta disposición.

En estos planteamientos sobre el progreso, se puede advertir el carácter ideológico del concepto de nación. Como lo señalan Ramírez & Santana (2015): “la idea de nación tiene como función crear y mantener un comportamiento de fidelidad de los ciudadanos hacia el Estado” (p. 18). Esto explica que, en los discursos y poemas revisados, se tratará de dibujar el ideal de nación al que se aspiraba, mostrándola en toda su gloria y esplendor, de manera tal que esta imagen ideal atrajera a los y las oyentes, y les persuadiera para que contribuyeran al engrandecimiento de su país.

Respecto a otro de los componentes del patriotismo, la admiración por quienes contribuyen a forjar la patria, en el corpus analizado son frecuentes las menciones a los héroes nacionales como Juárez, Zaragoza e Hidalgo, así como a los considerados héroes locales como Jesús González Ortega. Estos personajes representan al ciudadano modelo, ya que, en vida demostraron las cualidades del patriota consumado que llega, inclusive, a sacrificarse por el bien de la nación.

Sobre este último punto, cabe decir que la noción de patriotismo difundida en los textos revisados implica el sacrificio por la patria, en mayor medida que lo que se podría percibir en la actualidad en textos de similar naturaleza. Hoy en día, no es muy común que en discursos educativos se invite a la población a entregar la vida por la patria. Esto se puede explicar, debido a que las amenazas a la soberanía nacional en aquella época eran más frecuentes y violentas, al estar el país en continuo estado de guerra por décadas. Por esta razón, aparecen en los discursos y poemas numerosos llamamientos por la defensa de la patria: se esperaba que los ciudadanos fueran capaces de defender la soberanía nacional de las constantes amenazas externas, que pudieran sofocar los conflictos internos e instaurar la paz, y que lograran esto no solo mediante las armas, sino también a través del diálogo, para lo cual era necesario que se instruyeran. Es este punto donde se vincula la paz con la educación.

Para terminar este apartado, es importante aclarar que el enfoque desde el cual se concebía al patriotismo en los textos revisados, ya que, como es sabido, algunas de sus encarnaciones pueden resultar perjudiciales, en tanto que justifican acciones violentas. Se sabe que en no pocas

ocasiones, es usado el amor a la patria y su defensa, para sostener las ambiciones imperialistas de algunos países y justificar la destrucción de otras naciones. Esto se manifestó en los discursos, por ejemplo, cuando Ricardo Torres, uno de los oradores en la distribución de premios en las escuelas municipales de la capital del estado, ponía sus esperanzas en que cuando los esplendores de la enseñanza llegaran a todos los individuos, los pueblos se reconocerían como hermanos y podría imperar entre ellos la paz:

Cuando ese día venturoso llegue, el patriotismo perderá por completo el carácter de rudeza que suele distinguirlo, porque dejará de consistir en él exterminio de los débiles por el brazo de hierro de los fuertes. No se buscará entonces la vida nacional en la muerte de la nación fronteriza o lejana, sino en la estricta [sic] observancia de un Derecho internacional basado en la equidad y en el claro conocimiento de las respectivas necesidades de cada agrupación política. Ensanchará entonces su esfera, multiplicará su acción y ennoblecerá sus fines, por qué no cifrando ya su gloria sin consideraciones de índole moral y humanitaria, empleará su actividad prodigiosa, no en destruir, sino en crear; no en ensanchar las distancias que en el orden político separan a los hombres, sino en estrechar las hasta donde sea permitido a las fuerzas humanas (*El Defensor de la Constitución*, Zacatecas, 6 de septiembre de 1881, p. 3).

En este marco, una idea recurrente es que uno de los principales enemigos de la patria era la ignorancia. Para combatirla, la principal y más poderosa arma sería la instrucción, la cual debía ser difundida por todos los rincones del país. Para cumplir con esta ardua tarea, se esperaba que el profesorado nacional asumiera su responsabilidad desde el patriotismo, de modo que se convirtiera en un “soldado avanzado de la civilización, ilustre mártir cuya amiga constante es la paciencia, cuyo consuelo es la resignación en cumplir con su cometido so pena de hacerse reo de lesa-nación si abandona a la niñez en su ignorancia” (*El Defensor de la Constitución*, Zacatecas, 6 de septiembre de 1881, p. 3).

Patriotismo y educación femenina

Como se ha visto, en los textos retóricos que se escribían con ocasión de las ceremonias escolares, se veían reflejadas las aspiraciones de progreso que tenían los liberales de la segunda mitad del siglo XIX. Uno de sus mayores anhelos era que, mediante la instrucción se formara a los ciudadanos trabajadores, honrados, de moral intachable y espíritu patriótico que necesitaba el país, para salir de la difícil situación económica por la que atravesaba y, de este modo, que pudiera ascender al nivel de desarrollo alcanzado por los países europeos industrializados.

Estas esperanzas se depositaron en la educación de la población perteneciente al sexo masculino, pero es importante hacer notar que no solo los hombres eran llamados a las tareas en pro del engrandecimiento de la patria, sino que también eran las mujeres. La diferencia radicaba en la forma en la que se esperaba que unos y otras participaran, pues mientras a los hombres se les compelió a actuar en el espacio público, se esperaba que las mujeres se desempeñaran como patriotas desde el ámbito doméstico, en su rol de madres y esposas, donde se encargarían de formar a sus hijos como ciudadanos.

A la difusión y aceptación de estos planteamientos, se debe que en los discursos en lo que se habla sobre la educación de las mujeres, se hable de manera frecuente y, con particular vehemencia de la importancia de que las mujeres reciban también las luces de la Ilustración:

En el país en que se halle propagada, en todas las condiciones, la educación esmerada y la sólida instrucción que se debe a la mujer, contará en su seno con excelentes madres de familia, que darán a la patria buenos ciudadanos, es decir, buenos servidores que, inspirados sólo en el sentimiento del honor y la justicia consolidarán la paz y prosperidad de los pueblos con sabias instituciones (*El Defensor de la Constitución*, Zacatecas, 3 de mayo de 1881, p. 3)

En el marco de la educación moral, el papel de las mujeres como madres se considera fundamental, pues se considera complementaria a la formación que podría recibir la población infantil en la escuela:

La índole y los sentimientos de la juventud no se forman en los reducidos límites de una escuela, esa misión sublime y salvadora de las sociedades pertenece exclusivamente a la madre: ella es la única capaz de encender en sus hijos, las ideas de Dios, de humanidad y patriotismo, sin las cuales no pueden obtenerse virtuosos ciudadanos (*El Defensor de la Constitución, Zacatecas*, 8 de octubre de 1887, p. 3).

Con estos tres símbolos, la deidad suprema, la humanidad y la patria, se representan los vínculos fundamentales que establece un individuo con la tierra que lo vio nacer y sus compatriotas. Lo anterior, se relaciona con la idea de que el patriotismo implica una adhesión o “sentimiento de unión entre una persona y su grupo y su país” (Bar-Tal, 1994, p. 67). La mención a la religión, se debe a que al tratarse de una época, en la que predominaba el catolicismo entre la población, no solo como religión, sino también como marco sociocultural y moral, formaba parte de lo que se consideraba como la identidad mexicana.

El llamado era claro: el país necesitaba de la participación de las mujeres, para asegurar las condiciones mediante las cuales se propagara el patriotismo desde el seno familiar y, se fomentara el sentimiento de pertenencia entre la población. No era de extrañar pues, que prácticamente en todos los textos analizados donde se menciona la educación de las mujeres, se hable de estas en términos de lo que podría aportar a la nación, no tanto a lo que podría aportarle, la educación a ellas mismas:

Venid, que en cada avance en la cultura
Exaltáis el país de los aztecas,
Que si sois el blasón de la hermosura,
Sois también el honor de Zacatecas (*El Defensor de la Constitución, Zacatecas*, 6 de septiembre de 1881, p. 4).

Cabe decir que, desde esta perspectiva, la educación de las mujeres cumplía una función estrictamente instrumental, pues no se esperaba que se instruyeran para desarrollar sus capacidades intelectuales, desempeñar un trabajo o ejercer la ciudadanía, sino para formar ciudadanos y difundir, desde los hogares, una moralidad acorde con los planteamientos liberales, con lo cual se beneficiaría directamente la patria.

Reflexiones finales

Desde finales del siglo XVIII y a lo largo de todo el siglo XIX, las ceremonias escolares tuvieron un papel importante en los establecimientos destinados a la instrucción de la población infantil y juvenil. Sus principales funciones fueron las de comunicar los avances que se estaban logrando en materia educativa, y dar cuenta de las acciones que las autoridades locales estaban llevando a cabo en este sentido; impulsar la instrucción a través de incentivar al alumnado y reconocer, mediante la entrega de premios su empeño y aprovechamiento, dar a conocer y legitimar el trabajo del profesorado, así como, informar sobre las condiciones materiales de las escuelas, sus carencias y las deficiencias detectadas mediante inspecciones.

Con base en el análisis de textos retóricos que se ha presentado en este capítulo, se puede afirmar que una función adicional fue la de promover el patriotismo entre la población escolarizada, en tanto que las instituciones de instrucción pública se concibieron como espacios para la formación ciudadana, y este tipo de ceremonias se constituyeron como escenarios comunicativos propicios para difundir la ideología liberal.

Dado que en los textos que conforman el corpus de la investigación, aparecen de manera reiterada referencias a la patria y a lo que significa ser un buen ciudadano, así como, llamamientos directos a la población, tanto masculina como femenina, para que participara en las tareas de impulsar el progreso del país y defender la soberanía, siguiendo el ejemplo de los héroes nacionales, se puede decir que en el contexto de este tipo de ceremonias, la retórica contribuyó a la formación ciudadana, y a la difusión del patriotismo entre la población infantil y juvenil del estado de Zacatecas, en la segunda mitad del siglo XIX.

Los principales recursos para lograr este cometido fueron el culto a los héroes nacionales, la exaltación de las riquezas naturales de México y de su potencial, para convertirse en una nación “civilizada”; la exhortación a contribuir en las tareas de engrandecimiento de la nación, la defensa de la soberanía, la lucha contra la ignorancia y la difusión de la enseñanza. Todo ello, con la finalidad de despertar entre las personas asistentes, un amor hacia el país que los vio nacer, que fomentara la unión, la solidaridad y la disposición para contribuir al progreso de la nación.

Referencias

- Bar-Tal, D. (1994). Patriotismo como creencia fundamental de la pertenencia de grupo. *Psicología Política*, Núm. 8, pp. 63-85. Recuperado el 4 de marzo de 2022 desde <https://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N8-4.pdf>
- Bobbio, N. & Mateucci, N. (1985). *Diccionario de Política. Tomo II*. México: Siglo XXI Editores.
- González, I. (2018). Antecedentes de la formación del valor patriotismo en la educación secundaria básica y su estudio teórico. *Revista Atlante Cuadernos de Educación y Desarrollo, junio, 2018*. Recuperado el 9 de marzo de 2022 desde <https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/06/valor-patriotismo-educacion.html>
- Nussbaum, L. y Tusón, A. (1996). El aula como espacio cultural y discursivo. *Signos. Teoría y práctica de la educación*, Núm. 17, enero-marzo 1996, p. 14-21. Recuperado el 6 de marzo de 2022 de http://mail.quadernsdigitals.net/datos_web/hemeroteca/r_3/nr_45/a_658/658.pdf
- Márquez, J. (2016). La escuela moderna y la formación cívica y moral en México, 1790-1835. *Letras Históricas*, 15 (otoño 2016-invierno 2017), 42-71. Recuperado el 7 de febrero de 2022 de <http://www.scielo.org.mx/pdf/lh/n15/2448-8372-lh-15-43.pdf>
- Martínez, P. (2019). Los discursos pronunciados en las ceremonias de las escuelas elementales de la Ciudad de México y Veracruz, 1823-1858. *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, Vol. VII, Núm. 13, pp. 1-25. Recuperado el 6 de marzo de 2022 de <https://www.rmhe.somehide.org/index.php/revista/article/view/173>
- Ramírez, V. & Santana, M. (2015). *Nacionalismo en México y su enseñanza en educación primaria*. (Tesis de licenciatura). Universidad Pedagógica Nacional. Ciudad de México. Recuperado el 9 de marzo de 2022 de <http://200.23.113.51/pdf/31214.pdf>
- Rangel, L. (2022). La retórica liberal en las ceremonias de escuelas de primeras letras de Zacatecas, 1868-1889. En Gutiérrez, N., García, B., Magallanes, M. & Castillo, F. (Coords.). *Educación y desarrollo profesional docente en México: referentes históricos y contemporáneos* (pp. 27-40). México: Astra Ediciones.

- Ríos, R. (2007). La formación de los letrados en la transición a la modernidad (1786-1854). En Terán, M. (Coord.) *Mucho más que dos*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Ríos, R. (2008). Rito y retórica republicanos. La formación de los ciudadanos en el Instituto Literario de Zacatecas, 1837-1854. En Alvarado, M. de L. & Pérez, L. (Coords.). *Cátedras y catedráticos en la historia de las universidades e instituciones de educación superior en México. II. De la ilustración al liberalismo*. México: IISUE-UNAM, pp. 209-230.

Tejiendo historias: mujeres, género y educación.
Se terminó de editar en enero de 2024 en los talleres gráficos de
Astra Ediciones
Av. Acueducto 829, Colonia Santa Margarita, C.P. 45140, Zapopan, Jalisco
E-mail: edicion@astraeditorial.com.mx
www.astraeditorialshop.com